

Undécimo.—Comité de auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporri, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.241.

INICIATIVAS INDUSTRIALES ALBACETENSES, S. A. (INDUALSA)

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social el día 29 de Junio a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el 30 de Junio de 2.004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Albacete, 22 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. José M.^a Robles Lupiola.—26.181.

INMOBILIARIA ALCÓN HERMANOS, S. A.

Por acuerdo de los administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 24 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Fernando Alcón Sáez y Antonio Alcón Olivera.—25.522.

INMOBILIARIA ÁVILA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Fernando Alcón Sáez y Antonio Alcón Olivera.—25.506.

INMOBILIARIA FORMENTOR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Formentor, S. A.» en sesión de 19 de marzo de 2004 acordó convocar y convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Hotel Formentor, lugar de Formentor, término municipal de Pollensa, el día 25 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 26 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, así como censura e informe de gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado. Análisis del informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Prorrogar o, en su caso nombrar Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2003 de la sociedad «Naugolegui, S. A.».

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Pollensa, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Luis Morell.—27.781.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo del Administración, convoca a los accionistas de la Entidad «Inmobiliaria la Amistad, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2003, en el domicilio social, General Yagüe, número 1 de Oviedo, el día veinticinco de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado económico del año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registrador Mercantil.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día o a obtener de la Sociedad una copia de todos ellos.

Oviedo, a 1 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, don César Zarceño Prieto.—27.791.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos-Plaza de Alonso el Sabio numero 3, de esta Ciudad, a las trece horas del día 24 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 25 de Junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2003 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Remuneración de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 21 de mayo de 2004.—Inmobiliaria Luis Caballero, Sociedad Anónima. El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Luis Caballero Florido.—27.777.